



**INSTITUTO  
ESTATAL PARA LA  
EDUCACIÓN DE  
JÓVENES Y ADULTOS**

## ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas, del día 25 veinticinco del mes de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, el Director de Contraloría Interna; LIC. Raúl Torres Martínez, la L.A. Carmen Vaca Garabito Jefa del Departamento de Auditoría Financiera; la LCF. Fabiola Casillas Olgún y la LCP. María Elsa Gutiérrez Ruvalcaba, adscritos a la Dirección de Contraloría, del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, se hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Coordinación de Zona No. 09, Región Costa Sur, del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, ubicada en la calle Clemente Amaya No. 146 Colonia Centro CP 48900 en Autlán de Navarro, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes-----

### -----Hechos-----

En la hora y fecha mencionada, las personas actuantes, se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Profr. Ramón Gómez Macedo; titular de la Coordinación de Zona No. 09, Región Costa Sur del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en Guadalajara Jalisco, procedieron a identificarse en el orden mencionado: credenciales del Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED] respectivamente; acto seguido, hacen entrega formal del original de la orden de auditoría No. ACI/001-2019 con número de oficio INEEJAD/C.I./031/2019 de fecha 21 de Marzo de 2019, emitida por el Titular de la Dirección de Contraloría Interna, Lic. Raúl Torres Martínez al Coordinador de Zona No. 09 Región Costa Sur, quién firma para constancia de su puño y letra en dos copias de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la Coordinación de Zona visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae. Se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo identificación expedida a su favor por el I.F.E., con número de folio [REDACTED] documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. Los auditores exponen al titular de la unidad visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a todo lo referente a los datos, programas, registros, reportes, informes, correspondencia y demás efectos relativos a sus procedimientos administrativos, contables y financieros, en la inteligencia de que la auditoría podrá retroceder a ejercicios anteriores o ampliarse el ejercicio actual de considerarse necesario:

Teléfono: (33) 3030 4350. lada sin costo 01800 087 4350

Jose Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz CP 44158 Guadalajara Jalisco México

INEEJAD.JALISCO.GOB.MEX



INEEJAD OFICIAL



@INEEJAD\_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo



**INSTITUTO  
ESTATAL PARA LA  
EDUCACION DE  
JOVENES Y ADULTOS**

Acto seguido se solicita al Profr. Ramón Gómez Macedo designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa serán nombrados por los auditores actuantes; a esta solicitud, el visitado designa a la C. Alejandra Patricia Cobián Medina; Analista Administrativo (encargada del área administrativa) y la C. Oralía Medina Uribe; Técnico medio (encargada de acreditación); ambos adscritos a la Coordinación de Zona No. 09, Región Costa Sur del mismo Organismo, quienes se identifican con credencial del Instituto Nacional Electoral según corresponde, con números de folio [REDACTED] respectivamente, ambos de nacionalidad mexicana, quienes aceptan la designación.-----

El Profr. Ramón Gómez Macedo, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, con domicilio particular [REDACTED]-----

Dice que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número ACI/001-2019 con número de oficio INEEJAD/C.I./031/2019 de fecha 21 de Marzo de 2019, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 catorce horas de la misma fecha en que fue iniciada. Así mismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce todas y cada una de las personas que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos tantos, de las cuales se entrega una legible al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----  
Conste.-----  
-----

Por la  
Coordinación de Zona No. 09 Región Costa Sur.

  
\_\_\_\_\_  
Prof. Ramón Gómez Macedo  
Coordinador de Zona



Teléfono: (33) 3030 4350. lada sin costo 01800 087 4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44155, Guadalajara Jalisco, México

INEEJAD.JALISCO.GOB.MEX

 INEEJAD OFICIAL  @INEEJAD OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo